

JUEVES, 12 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 136

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES

CVE-2018-6581 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

En la Intervención de esta Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio del 2018, aprobado inicialmente por la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2018. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOC, los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones. Si finalizado dicho plazo no se produjese ninguna reclamación, el presupuesto general de 2018 se entenderá definitivamente aprobado.

Santoña, 3 de julio de 2018.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2018/6581

CVE-2018-6581